



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN

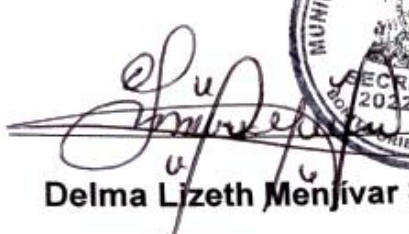


NOTA ACLARATORIA

Bonito Oriental, 31 de Octubre del 2022.

La suscrita Secretaria Municipal de Bonito Oriental, departamento de Colón, en uso de sus facultades que la ley le confiere por medio de la presente **ACLARA** Que, en el mes de octubre no se emitieron nuevas CIRCULARES durante la lucha contra la pandemia del COVID19 en la municipalidad de Bonito Oriental.

Y para los fines que el interesado estime convenientes, se extiende la presente a los 31 días del mes de Octubre del año 2022.



Delma Lizeth Menjivar Sevilla
Secretaria Municipal